

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19873 *Resolución de 16 de noviembre de 2022, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, de corrección de errores de las de 2 de noviembre de 2022, referentes a las convocatorias para proveer varias plazas.*

Advertidos errores en la inserción de las Resoluciones de 2 de noviembre de 2022, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, referentes a las convocatorias para proveer varias plazas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 14 de noviembre de 2022, se procede a su rectificación:

En las páginas 155031, 155032, 155034, 155035 y 155036, donde dice:

«En el “Boletín Oficial de las Islas Baleares” de 22 de octubre de 2022»,
debe decir:

«En el “Boletín Oficial de las Islas Baleares” de 29 de octubre de 2022».

Palma, 16 de noviembre de 2022.–La Presidenta, Sofía Alonso Bigler.